



Institución Superior de Profesorado N° 8 “Almirante G. Brown”

Disposición Interna N° 120/25

**Asunto: Homologaciones de los Prof. De Primaria e Inicial en el Prof. De EEO
en Ciegos y/o Disminución Visual.**

Fecha: 26 de agosto de 2025.

Vigencia: 23 de octubre de 2025.

VISTO:

La posibilidad del Instituto Superior de profesorado N° 8 “Alte. Guillermo Brown” de poder ofrecer y facilitar la obtención de titulaciones múltiples en carreras que se complementan

CONSIDERANDO:

Que los egresados al tener formación en dos áreas complementarias, aumentan sus posibilidades de tener mayor empleabilidad

Que los egresados con doble titulación o varias pueden lograr mejor remuneración por su nivel de especialización

Que al combinar conocimientos de dos disciplinas permite a los egresados abordar problemas desde múltiples perspectivas debido a que tienen una formación más completa

Que con las homologaciones (reconocimiento de materias comunes) se evidencia el ahorro de tiempo al momento de evaluar el caso de cursar carreras por separado.

Que los egresados que accedan a esta posibilidad pueden desempeñarse en diversos ámbitos o cambiar de rumbo laboral con mayor facilidad



Que, si bien el proyecto de lograr otro título de grado, requiere esfuerzo adicional, buena organización y compromiso, el impacto es directo en relación a la gran diferencia en el desarrollo profesional de los egresados.

Por ello

La Directora del Instituto Superior de Profesorado N° 8

“Almte. Guillermo Brown”

DISPONE

Artículo 1) Implementar el sistema de homologaciones para y entre PROFESORADO DE CIEGOS (Decreto 260/03, Anexo III), PROFESORADO DE ED PRIMARIA (Decreto 528/09) y PROFESORADO DE ED INICIAL (Decreto 529/09) según figura en el Anexo I de la presente disposición.

Artículo 2) Institucionalizar este sistema de manera permanente mientras los mencionados diseños curriculares estén vigentes

Artículo 3) Dar difusión de esta posibilidad a la comunidad educativa, egresados y futuros ingresantes a través de los medios institucionales disponibles y demás medios de comunicación.

Artículo 4) Generar instancias institucionales de actividades que fortalezcan esta vinculación entre carreras.

Artículo 5) Facultar a la Secretaria del Instituto como facilitadora en los procesos de homologaciones con la jefaturas y prosecretarías de alumnado de las carreras mencionadas en el Art. 1.

Artículo 6) Articular esta información como variable para estadísticas del Observatorio.

Artículo 7) Contemplar la modificación de esta disposición ante necesidades y contingencias.

Artículo 8) Difúndase por medios electrónicos y archívense las actuaciones.

ES COPIA

Fdo: Esp./Trad. Perla Hassan - Directora



Téc. Paola Carolina Rodriguez – Secretaria

PROFESORADO DE CIEGOS <i>(Decreto 260/03, Anexo III)</i>			PROFESORADO DE ED PRIMARIA <i>(Decreto 528/09)</i>			PROFESORADO DE ED INICIAL <i>(Decreto 529/09)</i>		
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS	OBS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS	OBS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL PEDAGÓGICA	HORAS	OBS
Pedagogía	4 sem 128 an		Pedagogía (1° año)	4 sem 128 an		Pedagogía (1° año)	4 sem 128 an	
Teoría del C y Didáctica	4 sem 128 an		Didáctica General (2° año)	4 sem 128 an		Didáctica General (2° año)	4 sem 128 an	
Trayecto de la práctica: Taller de docencia I	3 sem 96 an	Homologación por disposición interna del consejo.	Trayecto de la práctica: Taller de docencia I	3 sem 96 an		Trayecto de la práctica: Taller de docencia I	3 sem 96 an	
Política e Hist Educ Argentina (Cuarimestral)	4 sem 64 cuat		Historia Sc y Pol Educ. Argentina (3° año)	3 sem 96 an		Historia Sc y Pol Educ Argentina (3° año)	3 sem 96 an	
Organización y Gestión Inst. (cuatrimestral)	4 sem 64 cuat							

Filosofía (Cuatrimestral)	4 sem 64 cuat		Filosofía de la Educación (2° año)	3 sem 48 cuat		Filosofía de la Educación (2° año)	3 sem 48 cuat	
Ética Profesional (Cuatrimestral)	4 sem 64 cuat		Ética, trabajo docente, DDHH y ciudadanía (4° año)	3 sem 96 an		Ética, trabajo docente, DDHH y ciudadanía (4° año)	3 sem 96 an	
Metodología de la investigación	4 sem 64 an		Conocimiento y Educación (2° año)	3 sem 48 an		Conocimiento y Educación (2° año)	3 sem 48 an	
Problemática del mundo contemporáneo	4 sem 64 an		Historia Argentina y Latinoamericana (1° año)	4 sem 64 an		Historia Argentina y Latinoamericana (1° año)	4 sem 64 an	